

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

Lista de la suscripcion abierta en el Juzgado de 1.ª instancia de este partido para el alivio de las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

	Plas.	Cts.
D. Federico Uzuriaga, Juez.	11	25
» Pantaleon Hernando, Escribano	3	
» Juan Romero, id.	3	
» Manuel Rico, Abogado.	3	
» Mariano Perez, id.	3	
» Miguel Alonso, Procurador.	3	
» Saturnino Andrés, Alguacil.	1	25
» Andres Castillo, id.	1	25
» Enrique Escribano, Juez Municipal.	3	
Juzgado Municipal de Osma.	4	
Id. de Ines.	10	10
Id. de Retortillo.	1	
Id. de Villálvaro.	7	50
Id. de Torremocha.	25	37
Id. de Fresno.	5	
Id. de Langa.	10	50
Id. de Morcuera.	7	50
Id. de Fuentearmegil.	17	50
Id. de Atauta.	5	
Id. de San Estéban de Gormáz.	2	50
Id. de San Leonardo.	3	
Han remitido de Madrid á esta redaccion las cantidades siguientes:		
El niño José Maria Olmedo.	1	
D. Miguel Olmedo Espinosa.	1	
TOTAL.	132	72

LOS FALSOS APÓSTOLES.

Si el lábio solo pudiera expresar lo que siente el corazón, el bienestar de la humanidad sería un hecho consumado. No sucede así por desgracia; y de ahí que los falsos apóstoles desempeñen un falso papel en la vida política de los pueblos, á los cuales lanzan por la rápida pendiente de la más espantosa ruina.

Todas las sectas, todas las agrupaciones, todas las ideas que nacen, se desarrollan, chocan y se repelen en este inmenso caos que se llama mundo, tienen sus apóstoles verdaderos y sus apóstoles ficticios. Aquellos llevan en el corazón el convencimiento de que es justa la causa que defienden. Estos llevan ese mismo convencimiento en la palabra, palabra que suena á impulsos de la ambición. Hay muchos hombres sin embargo, que sienten y expresan lo que sienten; pero hay muchos más que no lo hacen así. Entusiastas del cálculo, suplen con frases de admirable energía lo que les falta de sentimiento. Entre unos y otros hay igual diferencia que la que existe entre el oro y el orepel. Las apariencias lo son todo. No es extraño, por lo tanto, que los falsos apóstoles hallen cariñosa acogida en una sociedad que debía arrojarlos de su seno, como el labrador arroja de sus tierras la mala semilla, cuando observa que perjudica el desarrollo de los frutos.

La idea democrática, que es la idea nacida con el Redentor de la humanidad y propagada por él en sus sabias doctrinas; la idea democrática robustecida é inmortalizada con la sangre del mártir del Gólgota, tiene como todas las ideas y quizás más que cada una de ellas, sus defensores de pega, repugnantes seres que, á semejanza del célebre capitán Araña, embarcan á los crédulos en la nave de los peligros, quedándose ellos en tierra para satisfacer su inabarcable voracidad.

Si la nave llega felizmente al término de su viaje, los falsos apóstoles obtienen el premio que solo á los expedicionarios corresponde. Si por el contrario, naufraga en el trayecto por haber tropezado con los escollos de la adversidad, los Arañas contemporáneos se deshacen en manifestaciones de sentimiento y censuran á las víctimas. Solo á causa de una imprevision de éstas, pu-

do ocurrir el fracaso. ¡Habían tomado ellos tan bien sus medidas!

En los paseos, en las reuniones, en los cafés, encontrareis al falso apóstol y le reconocereis inmediatamente por sus maneras y por su lenguaje. Sus brillantes peroratas causan la admiracion de los que le escuchan. Y no puede ménos de suceder así. En su cerebro lleva ya hechas multitud de frases, dulces unas, terribles otras y siempre conmovedoras. *Lealtad, cariño, patria, bienestar, despotismo, tiranía, obstáculos, deberes, derechos, peligros, amargura, lágrimas, honradez, venganza, inspiración, ánimo, firmeza.*.... Todas esas palabras y muchísimas más, salen de sus labios en abigarrado conjunto. Sus ojos centellean. Imita su acento con admirable perfeccion, ya el rumor suave de la brisa que besa en las mañanas de Mayo las florecitas de la pradera, ya la voz imponente del huracan que arroja y devasta cuanto á su paso se opone. Muévense sus brazos como aspas de un molino y termina por arrancar frenéticos aplausos á cuantos en aquellos momentos le escuchan con el corazón emocionado por tanta y tanta verdad.

La gran familia democrática necesita más experiencia de la que ahora tiene, para llegar á la meta de sus aspiraciones. Necesita conocer á fondo los políticos de oficio, que se unen á ella por miras interesadas, que hacen con la palabra libertad un tráfico vergonzoso. Hemos recibido muchos desengaños y creo nos quedan aun muchos que recibir. No importa. El porvenir es nuestro, pese á quien pese.

El árbol más frondoso pierde su lozanía si la mano del podador no corta muchas ramas que impiden su desarrollo completo. La democracia tiene muchas ramas inútiles, que chupan su jugo. Esas ramas son los falsos apóstoles, y hasta que el pueblo honrado no las arranque, el gran árbol de la libertad, no podrá dar los frutos que de él esperamos.

DE TODO UN POCO.

El *Diario Español* interroga en esta forma al ministro de Fomento:

«Usted, que ha dicho que la ocupacion de Roma por el monarca italiano es una usurpacion sacrilega y un despojo inicuo; usted, que tiene en este punto creencias opuestas á las del Sr. Montero Rios, á las del Sr. Cánovas y á las de todos aquellos políticos que tengan en sus venas una sola gota de sangre liberal, ¿por qué se callaba? ¿Por qué no se levantó á protestar contra afirmaciones que debieron parecerle heréticas? ¿Por qué no se levantó del banco azul para ir á sentarse en el escanío que en otros tiempos ocuparon los defensores del poder temporal del Papa?»

«¡Vaya una pregunta! Porque se lo impedía la liga del presupuesto que les tiene sujetos á los mestizos, los cuales entre los goces del cuerpo y las expansiones del alma, prefieren el primero. ¿Qué se habian imaginado ustedes?»

Diálogo infernal.

«El marqués de Pidal, hermano de D. Alejandro, está que trina porque se ha quedado sin vice-presidencia del Congreso.

Parece ser que al ir á quejarse á su hermano, le dijo: tu no debías consentir el feo que se me hace. A lo cual replicó D. Alejandro: con que tolero sin protesta que el Papa, siendo nuestro padre comun, se quede sin poder temporal, y ¿quieres que por tí, un simple hermano no más, me indisponga con Cánovas? Paciencia, hombre, que dijo Durandarte, y decimos todos.»

Así lo cuenta *La Izquierda Dinástica*.
Y la cosa es, en efecto, verosímil.
Para D. Alejandro Pidal, ya todo son detalles.

En Madrid se reunieron en el Prado más de tres mil obreros pidiendo trabajo.

A la misma hora se discutía en el Senado la cuestion del Sr. Cardenas, que lleva á Paris un sueldocito de 50.000 duros.

Y para remate de fiesta los magníficos coches de opulentos banqueros, de ricos bolsistas, de especuladores más ó ménos honrados, salpicaban, al pasar, de todo las macilentas caras de los infelices obreros, que carecían de pan para su alimento y el de sus familias.

¡Qué contraste! Pero.... paciencia y barajar.

Dentro de poco empezará á publicarse en la capital un periódico titulado *El Boletín de caza y pesca de la provincia de Soria*.

No dejará de tener suscripciones, pues en este país hay muchos que se dedican á la pesca de lo que se puede y á la caza de gangas.

El sábado murió á consecuencia de la herida que le infirieron el domingo anterior en riña, el vecino de este pueblo Faustino Pascual.

El entierro que se le hizo llamó la atención, pues asistió á él un gentío inmenso, impresionado por el terrible suceso, que ha costado la vida á un hijo de esta poblacion.

Segun se nos ha dicho, ya se ha presentado al Ayuntamiento, el plano de la obra de las fuentes, con el presupuesto de su coste.

Lo que hace ahora falta es que no duerma dicho plano el sueño de los justos, como sucede con el del señor Riera, que costó siete mil realitos contantes y sonantes.

¿Pasará lo mismo?

Todavía no se ha fijado el cupo para la próxima entrega de quintos.

Nuestro querido amigo D. Eloy Perillan Buxó, director de *La Broma*, ha empezado á publicar en Madrid, un importante periódico que se titula *La Correspondencia Imparcial*.

Recomendamos dicho periódico á nuestros favorecedores.

En breve se celebrará en la Audiencia de Lerma el juicio oral de una de las causas que se le siguen á nuestro querido amigo D. Andrés de la Hoz, director de *La Bandera Tricolor*.

El fiscal pide nada ménos que ocho años de prision correccional para nuestro amigo.

¡Pedir así! Pero no pases cuidado Andrés, que ya vendrá el tío Paco con la rebaja.

Hace pocos dias se hundió la casa solariega que poseían en la ciudad de Osma, los Duques de Frias.

Las torres que.... al aire se fueron
A su gran pesadumbre se rindieron.

Segun se asegura, empezarán en breve los trabajos para la construcción de la carretera de esta villa á San Leonardo.

Tambien se nos participa, que el contratista ha conseguido la variacion del trazado en el segundo trozo, lo cual le evita el gasto de algunos miles de duros, pues en vez de hacer dos puentes, no tendrá mas que construir uno en seco.

Si esto es cierto; ¿á cuantos comentarios no se presta? Es decir, que era imposible variar un poco el trazado en la salida de esta poblacion, variacion que no tenía importancia y que evitaba grandes perjuicios; y no lo es hacer dicha variacion en el trozo de más difícil construcción y donde estaba el hueso de la contrata. ¡Ola, ola, ola! Siempre hemos dicho nosotros, que sabía mucho aquél rubito; y que aquí había mucho bohalicon.

Prometemos ocuparnos de este asunto en cuanto tengamos los datos que al efecto hemos pedido; y entónces nos han de oír los sordos.

¡Siempre el negocio!

En vista de la actitud del Gobierno, se ha desistido por nuestros correligionarios de celebrar banquetes el día 11 de Febrero.

Bien hecho.

—Cuando el Sr. la Orden y el Sr. Pinedo representaban á esta provincia, el nombre de Soria se oía con frecuencia en el Senado, bien para denunciar abusos, bien para pedir se concediese á esta provincia, lo que tiene derecho á exigir y aun no se le ha dado. Hoy ¿qué hacen nuestros representantes?

—Comer y callar. ¿Te parece poco?

Ha circularo por toda ia prensa una comunicacion dirigida á la *Revue Scientifique* por dos profesores franceses, referente á la cuestion del instinto de los animales.

La escena ha ocurrido en Inverness (Escocia), donde se hallaban dichos profesores. Acercóseles un perro, que llevaba al cuello una alcancía, y mendigaba por cuenta de la *Benevolent Institution* de la ciudad, segun indicaba una inscripcion pintada en la caja.

Los dos viajeros iban á depositar en ella una moneda, cuando el perro les dió á comprender que valía más

que se la pusieran en la boca, á lo cual se prestaron gustosos.

Acto continuo, el inteligente animal se dirigió á la tienda de un panadero, y le entregó el penique, obteniendo en cambio un panecillo, que se apresuró á comer, y medio penique que el industrial depositó en la alcancía.

Los dos profesores, que habian observado desde lejos la excursion, convinieron en la existencia de un razonamiento, harto complicado para un perro, pero indudable en vista de los hechos que acababan de presenciar.

Un habitante de Inverness explicó al fin el misterio. El perro en cuestion es allí muy conocido desde larga fecha. Está enseñado á mendigar por cuenta de la *Benevolent Institution*, habiéndose obtenido tan maravillosos resultados enseñándole á coger el penique con la boca para dirigirse á casa del panadero y recibir en cambio un pan y medio penique.

En una palabra: el perro trabaja á medias; sabe que por cada moneda que recoja tendrá derecho á un salario pagado por el panadero y no recibe más alimento que el pan ganado por él.

El hecho, aun reducido á tan modestas proporciones, no deja de ser muy curioso y supone en el perro el conocimiento de una relacion entre la causa y el efecto.

Y precisamente porque la anécdota está destinada á figurar en el catálogo de las observaciones relativas á la psicología comparada, conviene no exagerar involuntariamente su alcance.

Despues de tomar precauciones, lean:

Ayer, dice *El Porvenir* del día 5, ocurrió una sensible desgracia á un amigo nuestro. Encerróse en su cuarto con una cajetilla de 35 céntimos, de la fábrica de Cádiz. Fumóse tres cigarrillos, y cuando encendió el cuarto... estuvo á punto de reventar. No se recuerda resistencia mayor, pues la generalidad de los fumadores revientan al segundo cigarrillo.

Si el fumador no sale envenenado por la nicotina del primer cigarrillo, que fume.

Con los conservadores ¡ni los pitillos son buenos!
¡Vaya por... Cánovas!

Todos estos dias asisten á las sesiones del Congreso, desde las tribunas de órden, las señoras más elegantes y aristocráticas de Madrid. Los periodistas interrumpen de cuando en cuando sus extractos, las miran, y se entusiasman, bastante más que oyendo hablar al general Quesada; pero la calma marmórea de los maceros les dá resignacion bastante para seguir mudos, y renuncian á todo género de interpelaciones.

Hace pocas tardes nos ocurrió esto. En la tribuna de ex-diputados estaba una marquesa rubia, guapa y muy popular por sus brillantes. Los periodistas, en vista de tal vecinid, celebraron una conferencia y decidieron saludar á la marquesa rubia en una carta en verso. La decían que no mirase á los diputados, sino á ellos. La Marquesa leyó la carta sonriendo y miró á la prensa. Los representantes del país estaban vencidos.

Pero no es esto solo. Parece que hay el propósito decidido y sério de reunir un Congreso femenino nacional, y que las señoras no van estos dias á las tribunas sino para estar bien enteradas del mecanismo del régimen parlamentario, para cuando tengan que practicarle.

Una señora viuda ha contestado á una carta en que un diputado canovista le pedia su mano.

—No há lugar á deliberar.

Se acerca, pues, el momento de ver reunido en España un Congreso femenino nacional.

La manía de hablar es una epidemia que hace más estragos que el cólera morbo: la moda de los Congresos está en su apogeo; de aquí que algunas damas hayan pensado—á nuestro juicio con razon—que habiendo Congresos filoxéricos, bien puede haberlos de señoras. En su proclama dicen: «¡La mujer debe vivir al sol!» Opinan en esto de distinto modo que Lamartine, que decía: «La mujer es una flor que no exhala perfume sino á la sombra.»

¿Qué gran Congreso! Conozco una señora que por si acaso se celebra, ha dirigido un telegrama á un gobernador de provincia muy amigo suyo, preguntándole si contará con ella para formar la candidatura ministerial en algun distrito de su gobierno.

Por lo visto esta señora ha hecho un profundo estudio de nuestras costumbres electorales: Piensa que ni en el Congreso femenino nacional se van á permitir los diputados de oposicion.

Desde luego nos atrevemos á adelantar algunas noticias sobre este Congreso, sin temor á que *La Correspondencia*, competetamente autorizada por Cánovas, venga á desmentirnos.

En el Congreso femenino no habrá presidencia de edad. Ninguna mujer se resigna a pasar voluntariamente a los ojos de las demás por la más vieja.

Habrán señoras de la mayoría, de la izquierda y del centro. El público no dirá, señalando a los escaños, como en nuestro Congreso: «Allí se sienta Castelar,» sino «allí se sienta la más guapa.» Durante la sesión los diputados femeninos despacharán el correo, y si el tiempo lo permite harán *crochet*. Luego en el salón de conferencias serán las intrigas, las sonrisas picaras, los golpecitos en el hombro, el ganar las votaciones, el prometer venturas.... Se supone que tendremos entrada de los periodistas.

En las polémicas darán mucho juego las suegras; en las excitaciones las gordas; en los asuntos diplomáticos las rubias; en los debates de intención las morenas, y en las preguntas todas. Ninguna señora será diputado mudo si tiene buenos ojos. ¿Quién no conoce alguna muchacha que si se hablase con los ojos sería ministro?

«Justicia conservadora» titula *El Progreso* uno de sus editoriales.

¡Justicia conservadora! ...
¡Sarcasmo!

Esas dos palabras riñen de verse juntas.
Es como la lucha de luz con la sombra, al despuntar la aurora.

Victor-Hugo ha escrito la siguiente salutación a los americanos.

Completeemos la revolución con la fraternidad universal y con la unión de los continentes.

Cambiamos ideas, no balas; ¿hay algo más néceo que un cañón?

Toda la oscilación del progreso debe estar contenida en estos dos términos:

Civilización dirigida por la revolución; revolución moderada por la revolución.

El descubrimiento de América es el acontecimiento más grande de los siglos.

Celebremos su aniversario, que celebrar los grandes aniversarios prepara los grandes acontecimientos.

Establezcamos entre las naciones esa sólida paz: la federación, y esa sólida justicia: el arbitraje.

Tratándose en las Cortes del procesamiento del gobernador de Madrid dice:

El Sr. CELLERUELO: De las palabras pronunciadas por el señor ministro de Gracia y Justicia se desprende que cuando se dicta auto de prisión contra alguno hay que apresurarse a darle la enhorabuena (Grandes risas).

Repite que la teoría que defiende el señor Silvela ahora, no es la que defendió en los bancos de la oposición.

Y a propósito de esto, el orador refiere un cuento, cuya sustancia es esta:

«Predicó un cura en un pueblo contra la gula, y su ama, impresionada al volver a casa, arrojó por el balcón una suculenta comida que tenía preparada, y la substituyó por unas espinacas.

Cuando el cura llegó a su casa dispuesto a saborear la comida y se encontró aquel plato tan frugal, reconoció al ama, la cual contestó que, impresionada por el sermón, había hecho aquello.

Entonces el cura le dijo:

—Dime, ¿has visto tú bailar los domingos en la plaza a los jóvenes?

—Sí señor—respondió el ama.

—¿Bailar al son de la música, no es verdad?

—Sí señor.

—¿Y a los músicos, les has visto bailar cuando están tocando?

—No señor.

—Pues bueno. Ten presente que yo soy siempre la música para estas cosas. (Grandes risas).

Pues bien; señores—termina el Sr. Cellero— así le pasa al señor ministro de Gracia y Justicia. Su señora ahora es la música; toca bien, pero no baja del tablado. (Risitas).»

¿Puede saberse qué pito toca en la murga gubernamental el mediano de los Silvelas?

Lo preguntamos porque a nosotros nos satisfacen mucho sus pitadas.

Sobre todo, las que dá poniéndose enfrente de sus dos hermanos.

En Villejoint, cerca de Blois, vive una mujer bien acomodada de fortuna, la viuda Duval, avara y extraordinariamente supersticiosa.

El domingo 8 de Junio último, la buena mujer fué a oír misa mayor a la catedral de San Luis de dicha población.

Acabado el santo Oficio, salía del templo, cuando se le acercó una desconocida.

—Señora—le dijo—lleve usted en la cara las huellas de un pesar enorme.

Es de advertir, que la viuda Duval padecía horriblemente con las desavenencias que existían entre su hija y su yerno.

Se entabló conversación entre ambas mujeres.

Sontaronse en un banco de la plaza inmediata, y la Duval concluyó por confiar a su nueva amiga los cuidados que le causaba aquel disgusto doméstico.

La desconocida le reveló entonces que poseía el don sobrenatural de reconciliar las familias.

Después añadió:

—No tengo solo este poder; mi ciencia llega hasta procurar inmensas riquezas a aquellas personas que depositan en mi su confianza.

Inmediatamente la viuda Duval tomó a la desconocida por un brazo, la llevó a su casa, la alojó en la mejor vivienda, suplicándole de rodillas le confiara su sabiduría.

La bruja le manifestó que, no atrayendo al oro sin el oro, necesitaba le entregara alguna cantidad.

La viuda Duval puso en manos de la embaucadora, en diferentes ocasiones, todo su dinero, todas sus joyas, todos sus valores, los cuales eran depositados en un saco dentro de un armario, exigiendo de su víctima la más absoluta reserva sobre estas manipulaciones.

Decíale que en tiempo oportuno saldrían de la tierra los tesoros apetecidos.

Por último, la entregó una pasta, recomendándole la echará sobre un brasero que colocaría junto a su lecho, a las doce de la noche de un día que la señaló de antemano.

Así lo hizo la viuda Duval, cada vez más fascinada por la bruja.

Una explosión terrible sucedió al caer la pasta con sabida sobre las brasas.

Afortunadamente, la Duval no pereció con esta inesperada aventura, sufriendo solo graves quemaduras en el cuerpo, cara y manos.

El inspector de policía, que se apoderó inmediatamente de este asunto, puso en claro todos los referidos empeños.

Es inútil decir que el tesoro acumulado en el armario, había desaparecido.

La bruja se llama madame Pommier, y ha sido condenada varias veces por estafas de esta índole.

Con todo, la acusada niega los hechos que se le imputan.

Ya se anuncia que el ministro de Hacienda trata de aumentar la contribución territorial en un 4 por ciento.

Continúa la protección a la agricultura que los conservadores miran con tan predilectos ojos. Por un lado hacen tratados de comercio que la arruinan y por otro aumentan la contribución. No pueden quejarse los terratenientes de que se les tenga en olvido.

Tan presentes se les tiene que dentro de poco tiempo, si siguen estos vientos, se les va a evitar la molestia de tener que administrar sus fincas. Por algo se ha dicho que los conservadores son los guardadores de la propiedad.

Pregunta *El Progreso*:

«¿Y la Izquierda? ¿Que se sabe de la Izquierda?»

Pero ¿quién hay Izquierda?»

En España, cuando no hay de que hablar, se ocupa uno de cualquier cosa.

Los senadores y diputados de las provincias agrícolas, se han reunido para discutir los medios de mejorar la situación de estas.

Muchos podían hallarse si los gobiernos y las Cortes miraran con más solicitud los intereses públicos.

Tiempo hace que se ha planteado el problema del crédito agrícola, de cuya solución depende en gran manera el porvenir de nuestros labradores, y nada se ha hecho por los poderes públicos para resolver ese problema.

La iniciativa individual ha propuesto varias soluciones y ningún caso se ha hecho de ellas ha indicado los obstáculos que se oponen a las instituciones de crédito agrícola, y el gobierno no ha intentado siquiera separarlos.

Procuran los representantes de las provincias agrícolas dar solución a ese problema, y tendremos mucho adelantado para mejorar la situación de esas mismas provincias y dar gran impulso a sus intereses.

El teléfono está en desgracia: un rival más afortunado lo derrumba, en el momento mismo en que después de una pertinaz lucha, logra conquistar la transmisión de la voz humana.

Se ha presentado el micrófono, diciendo: «esto de transmitirlo, es baladí; yo además de la transmisión la amplifico.»

Venga la prueba exclaman de consuno la ciencia y la experiencia, y durante la semana del 17 al 24 del corriente mes, se han repetido los ensayos en las líneas de Bélgica pertenecientes al Estado.

Los resultados han sorprendido a todos.

Una persona hablando en voz baja en Ostende ha sido oída en Arlon, como si fuese un tenor de grandes facultades que ponía en juego todos los recursos de su voz.

Se ha hecho música en un punto, y las notas han salido del aparato a una distancia de cien kilómetros, oyéndolas perfectamente diez personas sentadas en alrededor del receptor.

En la actualidad, los magnates, gracias al teléfono, pueden oír una ópera desde su casa de campo, o instalándose cómodamente al lado de la chimenea de sus salones; pero el micrófono facilita la organización de reuniones en las que los convidados cómodamente sentados en los sillones, disfrutarán de todos los encantos que la representación de una ópera proporciona, pero con la facultad de poner instantáneo fin a esta, si el tenor se permite algún gallo o si la diva desafina.

Basta para eso con dar una vuelta al manubrio. Cuidese de saber que es noticia no oficial.

Un caso rarísimo de catalepsia preocupa vivamente a todos los médicos de Trenelles en Francia. Há un año que una mujer fué acometida de un sueño cataleptico que dura aun hoy.

Durante ese largo espacio de tiempo, aun no se le pudo introducir en el estómago mas que unas gotas de caldo, presentando la fisonomía no muy trastornada.

Los periódicos ministeriales proponen que se celebren sesiones triples para que los presupuestos se aprueben cuantos antes.

Más breve sería aprobar los presupuestos sin discutirlos.

Si al fin ha de ser, se ahorra tiempo.

Publicamos con sumo gusto, la exposición que este Ayuntamiento dirige al Director de comunicaciones, y cuya petición es justísima,

por lo que no dudamos se accederá a lo que en ella solicitan.

Ilustrísimo Sr. Director general de correos y telégrafos.

El Ayuntamiento constitucional de la villa del Burgo de Osma, en la provincia de Soria, representando su vecindario ante V. S. I. con el respeto debido hace presente: Que desde que se construyó la carretera de Valladolid a Soria quedó establecido el servicio de correos entre ambas capitales, observándose un vacío que puede desaparecer sin sacrificio alguno para el Estado, por que la experiencia de tantos años lo ha demostrado palpablemente y se evitan de este modo los perjuicios que ocasionan a los intereses generales y particulares.

En efecto Sr. Director. Dicho servicio tiene establecido el itinerario siguiente: Dispone su salida de Valladolid a las siete de la mañana, llegando a Aranda de Duero próximamente a las seis de la tarde. En este punto queda detenida la correspondencia y viajeros hasta la una de la tarde del día siguiente en la que arranca el coche para Soria con la circunstancia de que los viajeros y correspondencia de Madrid y Burgos, que llegan a dicho Aranda de dos a tres de la tarde, quedan asimismo detenidos hasta el otro día a la citada hora, sufriendo por consiguiente un retraso de veinte y dos horas la correspondencia y viajeros de Burgos y Madrid y de diez y nueve la de Valladolid. Lo mismo sucede en la vuelta de Soria a esta última capital siendo notorios y altamente lamentables los perjuicios que se ocasionan.

Estos, Sr. Director, no necesita el Ayuntamiento que suscribe exponerlos a su consideración, y para remediarlos y para que se llenen los deseos de todos, armonizando al mismo tiempo los intereses comerciales de los puntos que recorre el correo puede hacerse las pequeñas variaciones en el itinerario, las cuales se atreve a exponer a V. S. I. porque su reforma es fácil y conveniente.

Continuando la salida del correo de Valladolid a Soria a las siete de su mañana, puede llegar como ordinariamente llega a Aranda a las seis de la tarde y disponiendo que el correo para Soria parta de dicha población de siete a ocho de la tarde en vez de la una que ahora lo verifica, resultaría el inmenso beneficio de que la correspondencia y viajeros de Valladolid vinieran directamente y con un retraso proporcionado a la primera y segundos de Burgos y Madrid que llegan de dicho Aranda a las dos de la tarde la inmensa ventaja de no sufrir el retraso de veinte y dos horas que hoy experimenta. De esta forma podría llegar el coche-correo a esta villa del Burgo a las cuatro o cinco de la mañana y saliendo de aquí de seis a siete para Soria llegaría próximamente a dicha capital de doce a una del día, horas en que poco antes ha llegado a la misma el correo de Madrid.

No es ménos fácil de combinar Sr. Director el recorrido del trayecto de Soria a Valladolid porque saliendo de la primera capital de una a dos de la tarde puede llegar como ordinariamente lo hace a esta localidad de siete a ocho de la misma y no sufriendo mas detención que la de media hora puede fijarse el arribo de Aranda de Duero de dos a dos y media de la madrugada, y como el correo de Aranda a Valladolid en la actualidad tiene señaladas las dos de la misma para su salida puede retrasarse a lo sumo una hora en lo que ningún perjuicio se ocasiona al servicio, llegando a Valladolid de dos a tres de la tarde en vez de la una que ahora lo verifica. Vea pues V. S. I. cuán fácil es acordar esta reforma y poner remedio al mal que este Ayuntamiento lamenta, cuya necesidad reclama a la vez el comercio tan enlazado con la capital de Castilla en relacion con Aragón y otros puntos.

Es sensible que esta comarca que se vé privada de vías férreas y que por consiguiente sus comunicaciones son muy difíciles, carezca tambien de los servicios de correos como, hoy sucede, puesto que desde Valladolid al Burgo tarda en recibirse la correspondencia casi cuatro días en un trayecto de ciento cincuenta kilómetros.

No ha de insistir más el Ayuntamiento que suscribe en alegar razones muy poderosas que existen en pró de su reclamación, puesto que no se habrán de ocultar a la alta penetración de V. S. I. ni tampoco cree del caso molestar más su superior atención toda vez que la reforma que solicita tiende a favorecer los intereses generales de los que cuida y protege más que nadie V. S. I. sin resultar gravamen para el Estado. Por lo tanto:

A V. S. I. suplica que atendidas las razones expuestas se sirva acordar la pequeña reforma en el servicio de correos de Valladolid a Soria y vice-versa variando el itinerario como se solicita, en la cual dispensará un favor a los intereses generales y particulares de esta comarca y una gracia particular a esta Corporación que ruega a Dios guarde la vida de V. S. I. muchos años. Burgo de Osma ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.

Por ser de estilo mestizo puro, insertamos a continuación un edicto del Alcalde de Fuestespina, conservador de muchas campanillas:

«AVISÓ AL PÚBLICO

Con movido del dolor que aflige hoy la estación humana, y llevado de lleno a poder levantar sus mas gratas necesidades ha creído conveniente el que suscribe con mover sus nobles sentimientos y de caridad haciéndolos beneficios siguientes:

Primero. Desde hoy fecha; puede todo ciudadano de esta villa hir en casa del que abajo firma, y pedir en grano lo que crea mas justo y equitativo a su necesidad, havonando su valor solo integro que reciban en el mes de Setiembre del corriente año; sin obligación de satisfacer ninguna cantidad por su préstamo.

2.ª Libre de toda educción serán, más que el principal a precios corrientes, en el acto de su recibo. Fuestespina 17 de Enero de 1885.—Cirilo del Val Campos.—Es copia de la original.—El Secretario, R. Arnaiz Angulo.»

Leemos en un apreciable colega:

«No hay garantía para la libertad, ni para la seguridad, ni para la honra, ni para la vida. Estamos a merced de los ministros, como a merced de los reyes estábamos en tiempo del absolutismo.»

Apaga y vámonos.

Porque esta es la canturía de siempre.

No hay libertad,
seguridad
honra... ni vida;
Es España una cosa perdida...
Esto no es verso, pero es verdad.

Del resumen recientemente publicado por el ministro de Comercio de Inglaterra sobre el movimiento de trenes en aquel país en todo el año de 1883, interesantes los datos siguientes, seguros de que interesarán a nuestros lectores y les harán notar dos cosas: la falta de datos estadísticos en nuestro país para establecer corporaciones, y la necesidad de que nuestros Gobiernos ayuden, en vez de estorbar con sus trabas administrativas, el desarrollo de las riquezas naturales de España.

El número total de millas (la milla inglesa es algo más que un kilómetro y medio; tres millas una legua) de ferro-carril en Inglaterra, Escocia e Irlanda, era de 18.881. El material móvil total lo componían 14.469 locomotoras, 32.304 coches de viajeros y 458.357 wagones de mercancías. En primera clase se transportaron 36.387.877, viajeros, 66.096.784 en segunda, y nada menos que 581.233.486 en tercera. El importe de sus fletes excede de la enorme cantidad de 2.900 millones de reales.

Sumando la distancia que recorrieron los trenes de pasajeros con los de mercancías, se obtiene la asombrosa cifra de 268.897.236 millas. Para dar idea de lo que representa ese recorrido de trenes, bastará decir que hubieran podido dar más de diez mil vueltas a nuestro globo por el Ecuador.

Las mercancías que se trasportaron pesaban 266 y medio millones de toneladas, por cuyo servicio cobraron las diferentes Compañías 3.870 millones de reales. Los encargos, paquetes pequeños y otros servicios sumaron 281 millones de reales.

Los ingresos que por todos conceptos recibieron las compañías de ferro-carriles en todo el año de 1883, importaron 7.100 millones, y como los gastos originados sumaron 3.736 y medio millones de reales, el beneficio neto realizado ascendió a 3.366 y medio millones de reales, con el cual se ha pagado a los accionistas dividendos que varían entre 3 y 5 por 100 del capita impuesto.

Poco mas ó menos el mismo movimiento comercial que existe en esta provincia de Soria. ¡Cuando aprenderemos!

Es general en Europa la precaria situación de los agricultores que se dedican al cultivo de cereales. Alemania y Francia se ven agobiadas por la concurrencia: la primera trata de imponer derechos de importación, y la segunda se ocupa tambien con preferencia de la crisis agrícola. En España, bien conocida es nuestra alarmante situación, y deben esperarse tiempos muy aciagos para los labradores, si no se halla remedio al mal que nos aqueja. Este es general en Europa, como hemos dicho; véase en prueba de ello el siguiente párrafo que tomamos de una carta de San Petersburgo.

«La concurrencia que al productor ruso hacen los cereales de América y de la India, es el punto negro de la situación de Rusia. Tanto ha bajado el precio de los cereales, que ni a los propietarios ni a los colonos les tiene cuenta producir granos. Por más que donde se hacen las exportaciones, los consumidores de Europa hallan ventaja en comprar los trigos en Nueva-York y en la India. Hace algunos años, pasaba Rusia por ser el granero de Europa; la mayor parte del pan que los ingleses compraban se fabricaba con trigos de Rusia: ahora los trigos rusos no entran más que por una cifra mínima en el consumo británico. Francia y Alemania, que compran aún bastantes cereales en Rusia, cesarán de hacerlo el día en que se vote el aumento de derechos. Con este motivo reina aquí gran inquietud.»

Dice nuestro apreciable colega *El Vinalopé*:

«Familia feliz:

D. Andrés Tari y Sanchez, alcalde constitucional de Elche.

D. Francisco Anton y Peral, primer teniente de alcalde; hermano político de D. Andrés Tari y Sanchez.

D. José Sanchez Agulló, tercer teniente de alcalde, tío carnal de D. Andrés Tari y Sanchez.

D. Vicente Fenoll Leiza, síndico del M. I. Ayuntamiento; hermano político de D. Andrés Tari y Sanchez.

D. José Tari y Ruiz, depositario de fondos municipales; padre de D. Andrés Tari y Sanchez.

D. Jerónimo Sanchez Agulló, escribano del juzgado; tío carnal de D. Andrés Tari y Sanchez.

D. Roque Perez, guardia rural, casado con una tía carnal de D. Andrés Tari y Sanchez.

D. N. Perez, empleado de consumos; hijo del D. Roque y primo de D. Andrés Tari y Sanchez.

D. Francisco Agulló, fiador de consumos; tío segundo de D. Andrés Tari y Sanchez.»

Tiene la palabra el presidente de nuestra Excelentísima Diputación provincial, D. Miguel Fuertes.

¡Ay, qué sulero!

Van al Congreso postal que está celebrándose en Lisboa van a discutir temas como el siguiente:

«¿A quién pertenece la carta despues de expedida?»

Un amigo nuestro piensa presentar la siguiente proposición.

¿A quién pertenece LA PROPAGANDA despues de expedida?

No se canse, pues no es difícil la contestación.—Pertenece a los peatones de correos que entregan las que quieren, y se guardan las que les dá la gana.

En el salón de presupuestos del Congreso se han reunido los diputados y senadores de las regiones agrícolas, con el fin de estudiar los medios para fomentar la riqueza de dichas comarcas. Asistieron a la re-

union 60 representantes, presidiendo el Sr. Moyano y actuando como secretario el Sr. Sanchez Arjona.

Los acuerdos adoptados son los que encierra la siguiente proposición del Sr. Alonso Pesquera, aprobada sólo por mayoría sus puntos 1.º y 2.º, y por unanimidad el 3.º.

Que se exponga al gobierno la necesidad urgente de adoptar las medidas siguientes:

1.º Que se aumente en 5 pesetas cada 100 kilos el impuesto de importación que hoy pagan los trigos extranjeros, y en 8 pesetas cada 100 kilos el de las harinas de los mismos.

2.º Que se aumente en 4 pesetas cada 100 kilos el impuesto sobre los demás cereales, y en 6 pesetas cada 100 kilos el de sus harinas.

3.º Que procure el gobierno, por los medios legales que están á su alcance, obtener de las empresas de ferro-carriles transportes baratos para los artículos de primera necesidad en el interior del reino (cereales, vino, aceite, ganado y carbon de piedra), procurando la tarifa de 0,04 de peseta por tonelada y kilómetro, que para estos artículos tienen en vigor otras naciones, y que cualquiera que sea el artículo que se transporte y tarifa que se aplique, en ningún caso se exija mayor cantidad por transporte de menor recorrido que el que pague la misma mercancía por un recorrido de mayor número de kilómetros.

SECCION DE ADMINISTRACION.

Sr. D. Enrique Escribano:

Muy señor mío: El grande interés que me inspira esta abandonada clase á que pertenezco, me induce á remitirle la adjunta carta, por si la cree digna de ser publicada en su ilustrado periódico.

Con este motivo saluda á V. su afectísimo
S. S. Q. B. S. M.

ISABELO HERNANDEZ.

Sr. Director de LA PROPAGANDA:

Muy señor mío: Enterado del proyecto presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, titulado de «Gobierno y Administración local,» si bien estoy muy conforme con muchas de sus disposiciones, no lo estoy en las que se refieren al porvenir del Secretariado, en particular de los pueblos rurales ó menores de 6.000 habitantes, que son de libre elección de los Ayuntamientos, segun determinan los artículos 239 y 246, pues comprendo que deberían proveerse todas las plazas por oposición, y dentro de cierto número de años de servicio, poder optar á las vacantes por concurso de ascenso, ó dentro de cada provincia como se hace con las Notarías; estableciendo tres turnos, de oposición, ascenso y traslado.

Tampoco se dice nada de los sueldos que deben disfrutar los Secretarios, que en los pueblos menores de 6.000 habitantes resultarán mucho más exiguos que al presente, por tener que limitar la partida de personal, material y demás atenciones especiales del Ayuntamiento al 10 ó 20 por 100, segun el presupuesto sea demás ó menos de 10.000 pesetas segun el artículo 87; y si sucede como en este pueblo que hoy figura el personal de Secretaría con el escaso haber de 525 pesetas, tendrá que rebajarse este á 211 pesetas 44 céntimos porque el total del presupuesto municipal asciende á 2,642 pesetas 22 céntimos y los demás gastos especiales del Ayuntamiento se elevan á 317 pesetas.

Por lo expuesto, se ve palpablemente que la esperanza que cifáramos en la nueva ley, es completamente ilusoria y que ninguna podemos ya abrigar los Secretarios de pueblos menores de 6.000 habitantes en el porvenir de la carrera, si llega á aprobarse el proyecto en la forma que ha sido presentado.

El título 5.º del proyecto que nos ocupa y que trata del personal de las oficinas de las corporaciones populares, es uno de los que mayores reformas necesita, si la organización de ese personal no ha de quedar peor que está en la actualidad, haciendo enteramente inútiles é ineficaces las mejoras que en otros títulos de la nueva ley se introducen, pues poco importa que se restaure por algunas partes el gran edificio de la Administración local, si se falla por base tan principal como la que representamos los Secretarios de Ayuntamiento, asesores y directores indispensables de estas corporaciones en todos sus acuerdos y en los servicios que les están encomendados; esto, en las poblaciones de 6.000 habitantes arriba, que hay personas y vecinos de grande ilustración, pero sobre todo en los pueblos pequeños ó rurales, es de suma necesidad por bastantes razones y porque no existen esas personas instruidas.

Muchas veces se oye decir: «El Secretario de Ayuntamiento y de Juzgados municipales es el alma de los pueblos.» Si esa alma está muerta ¿qué vida podrán tener los pueblos, especialmente pequeños, como va expresado? Es de advertir que al redactar dichos artículos 239 y 246 del proyecto, sin duda no se ha tenido en cuenta que los pueblos menores de 6.000 habitantes constituyen la inmensa mayoría de los de España, y que por consiguiente quedan fuera de la organización apetecida, sin garantías de estabilidad, sin sueldos decorosos y sin porvenir las tres cuartas partes de los Secretarios de Ayuntamiento, á los que sin embargo, se les exigirán condiciones, se les someterá á reglas y se les impondrán en lo demás deberes y responsabilidades semejantes á los de los pocos privilegiados, comprendidos en el artículo 241.

En dicho proyecto se echa de ver la consideración referente á la igualdad de competencia y atribuciones que tienen todos los Ayuntamientos de la Nación, sean de pueblos grandes ó de pequeños, competencia y atribuciones tan estensas y variadas en los distintos ramos de la Administración municipal, como las de todos los Ministerios juntos, aunque en mas modesta esfera y en mas reducida escala, para cuya dirección y acertado desempeño se requieren algunos conocimientos, lo mismo en la Capital que en la Aldea, y en esta mucho más; por carecer de auxiliares y entregarse todo el trabajo á un solo individuo.

Está visto que la tranquilidad y prosperidad de los pueblos, especialmente rurales, consiste en proveerles de Secretarios laboriosos; y para esto, darles estabilidad, asegurarles en su porvenir y asignarles sueldos decorosos, segun el vencidario.

Para convencerse de todo esto, basta leer las innumerables suspensiones y destituciones de Ayuntamientos recientemente llevadas á cabo. Si estas suspensiones y destituciones han sucedido hasta aquí ¿qué no sucederá al bajar al Secretario su escasísimo haber, como se hará segun va expresado? ¿qué funcionario se dedicará con asiduidad al cumplimiento fiel de tantas y tan variadas disposiciones como se encomiendan á los Ayuntamientos y Juzgados municipales, con 211 pesetas que dejó asignadas á esta Secretaria y que en analogía sucederá á las demás?

También debe tenerse en cuenta que los artículos

de primera necesidad cada día va en aumento su precio y que los Secretarios como el que suscribe tienen que mantener esposa y cuatro ó seis hijos. Todo esto, no es posible ni decoroso.

Pueblos hay de 100 vecinos por ejemplo, que el Secretariado tiene asignado un sueldo de 500 pesetas; al paso que hay pueblos de 200 ó más vecinos con sueldos de menor cantidad. Por consiguiente no habrá clase que guarde menos uniformidad que esta.

Es indispensable, se hace preciso que los Secretarios de Ayuntamiento eleven sus razonadas exposiciones á las Cortes y Comisión que ha de emitir dictámen, pidiendo se nos respeten los derechos adquiridos y que se acepte para mejorar dicho proyecto de ley, siquiera, ó al menos, la memorable proposición del ilustre Senador Sr. Marqués de Retortillo.

ISABELO HERNANDEZ.

Cueva de Agreda 5 de Febrero de 1885.

Por Real orden de 13 Enero pasado, se ha resuelto, con carácter general y aplicable en cuantos casos ocurran, que con arreglo al artículo 106 del Reglamento de procedimientos de 31 Diciembre de 1881, el término para alzarse ante el Ministerio de Hacienda contra los fallos de las Delegaciones en expedientes de juicio administrativo por defraudación de derechos de consumo, es el de quince días y no el de ocho que establece el art. 169 de la Instrucción vigente del Ramo.

SECCION RECREATIVA.

UN DRAMA EN LOS AIRES.

Lo que voy á referir sucedió en la colonia inglesa del Sur de Africa, algunos meses ántes de la guerra con los zulú.

John, viajero infatigable, habia llegado á dicho punto con objeto de hacer algunas investigaciones científicas.

Iba cargado de mil aparatos de óptica, topografía, etc. y, entre otros, de un inmenso globo en el cual habia hecho varias ascensiones para reconocer aquellos lugares imposibles de recorrer personalmente por estar habitados de tribus salvajes.

A los pocos días de su llegada á la colonia del Cabo comenzó sus experimentos con gran fortuna, precisamente en la frontera del país de los zulú.

En la dificultad de penetrar en ellos, echó mano del globo y, en varias tardes, se le vió mecer voluptuosamente en el cielo manejando un largo anteojo en todas direcciones.

Los salvajes le arrojaban inútilmente flechas y toda clase de proyectiles; John, con estoica indiferencia, siguió sus trabajos dirigiendo el globo con precision admirable.

La última tarde, todavía lo recuerdan los habitantes del Cabo, una señora, excesivamente gorda, mujer de uno de los jefes del ejército inglés, solicitó de Mr. John el honor de acompañarle en su viaje.

John, consintió quizá demasiado pronto y, á la hora acostumbrada, el globo se levantó conduciendo á tan original pareja.

La tarde era deliciosa; el cielo estaba despejado y el viento en calma.

—A esta altura, teme uno que el mundo se le vaya de entre los pies, dijo la dama.

—No perderíamos mucho, añadió el aeronauta.

—Es maravillosa esta invención de los globos; el día que se le pueda dirigir, rodearlos de una atmósfera artificial y sustraerlos al centro de gravedad, la tierra se despostrará en poco tiempo.

—¡Ah! no señora; serán muy pocos los que den pruebas de tan buen sentido; el hombre vive tan apegado á la tierra como los parásitos á los cuerpos que ocupan; el espacio le niega, es demasiado grande para un ser tan pequeño.

De pronto se levantó un viento Sur y el globo penetró tierra adentro hasta internarse en el territorio de las tribus enemigas.

—¡Diablo! ¿No habia contado con esto!

—¿Qué sucede?

—Casi nada; marchamos á paso de carga por el país de los zulú.

—¿Hay peligro?

—Podiera ser; pero tranquilícese usted; ántes de dos horas el viento habrá cambiado y nos llevará al punto de partida.

Conozco perfectamente lo mudable de su condicion y estoy acostumbrado á sus bromas para que puedan ya hacerse efecto alguno.

Ya fecha se clavó en los mimbres de la barca,

—¿Qué es esto?

—El correo zulú que nos anuncia que estamos demasiado cerca de la tierra. Arrojaremos lastre, es una operación muy divertida.

Con efecto, dos ó tres sacos de arena fueron á estrellarse contra un inmenso grupo de salvajes produciendo algunas bajas.

—Si viese usted de la lente y observe á esos caribes.

—A juzgar por los gestos que hacen y los saltos que dan, deben estar furiosos.

—La cosa no es para menos; desde mi primera ascension están desesperados, porque no pueden darme caza y yo en cambio les suelo aplastar los sesos á unos cuantos cada día.

—¡Si cayéramos en estos instantes!

—Nos despedazarían.

—¡Qué horror!

—¡Ah, seríamos un manjar sabrosísimo á sus inhumanos paladares!

La dama, que era, como he dicho, excesivamente gruesa, se lamentó interiormente de no encontrarse en los huesos.

—La carne blanda y apretada los entusiasma de tal modo, que se la disputan hasta perder la vida. Otra nueva fecha les obligó á desalojar los restantes sacos de arena que les servían de peso.

El cielo se cubrió de nubes y una tormenta tan inesperada como terrible, muy frecuente en aquellas regiones, se desencadenó en torno del globo.

—Mr. John!

—Señora.

—El globo desciende y la tempestad va á deshacerlo.

—Procuremos ganar la nube y colocarla bajo nuestros pies; presenciará usted una escena magnífica,

—Pero ¿cómo? ¿si no hay lastre que arrojar!

—Ello es preciso, dijo John desnudándose.

—¿Qué hace usted?

—Quitar peso.

Y John, con gran escándalo de la dama, fué arrojando al aire prenda á prenda, hasta quedarse con lo puramente necesario.

—Seguimos bajando.

—Ya lo veo, señora.

Entonces John, con lágrimas en los ojos, tiró á su vez uno por uno sus aparatos científicos.

Una tercera, y á poco una cuarta fecha, se enredó entre el tinglado de cuerdas que suspedian á la barca.

—¡Todo inútil! ¡el globo no sube ni una pulgada!

—¡exclamó la dama gimiendo y mirando á su compañero, como si quisiera descubrir en su rostro el destino que les estaba reservado; pero, John, la contempló impasi-

ble y, con acento natural, un poco más firme de lo ordinario, la dijo:

—Señora, ¡es preciso que usted se desnude!

—¡Caballero!

—Nada de palabras, los momentos son preciosos y su existencia de usted exige que haga el sacrificio de su pudor.

Como la dama anduviere tímida y perezosa en ejecutar la órden, John la ayudó con suma cortesía y discreción, en tal faena.

Pero, á poco de hallarse los dos cubiertos de arriba á abajo por una amplia y ligera tela blanca, únicamente, el globo subió muy poco.

John, sin consultar á su compañera y vista la gravedad de la situación, rodeó el cuerpo de la dama con una larga cuerda, se asíó él á otra y cortó los restantes, desprendiéndose al punto la barquilla.

El globo se elevó por fin á una buena altura; pero la tormenta lo habia dejado maltrecho el viento no cambiaba y muy luego comenzaron á descender más sensible y rápidamente que las veces anteriores.

—Señora, dijo John, ya no nos resta cosa alguna que arrojar; el globo sigue y seguirá, por tanto, descendiendo; estoy seguro, segurísimo, de que el aire cambiará de dirección antes de cinco minutos; pero, á este paso dentro de pocos segundos habremos tocado tierra y esos bárbaros se darán un oipirao banquete con nuestros cuerpos. Es necesario, pues, hacer el último sacrificio.

La dama tembló por su camisa, ya desgarrada por muchas partes; John comprendió lo que tanto preocupaba á la viajera, y dijo friamente:

—No se asuste usted, no se trata de nada que pueda costarla el más pequeño rubor. Dentro de pocos segundos se encontrará usted sola en el globo.

—John! ¿que pretende usted?

—He tomado mi resolución. Soy soltero, á nadie tengo en el mundo, á usted, por el contrario, la esperan sus hijos y su esposo. Dentro de cuatro minutos el viento habrá cambiado, y en un cuarto de hora estará usted de vuelta en la Colonia del Cabo; cuando esto suceda, tire usted de este cordon con intermitencias de diez segundos: la válvula que se halla á su extremo irá dando lentamente paso al gas; descenderá usted, pues, sin notar nada. Una vez que haya usted tocado la tierra firme, si no quiere usted presentarse de ese modo, rasgue la tela del globo, haga de ella una túnica y regresará usted dignamente á su casa.

—Nunca, John, nunca.

—Pero el valiente aeronauta se habia ya arrojado en el espacio, en el que desapareció á los ojos de la dama, quien hondamente afectada perdió todo sentido.

Cuando lo hubo recobrado reconoció la costa del Cabo, abrió la válvula y fué á dar con su cuerpo en el mar, de donde unos pescadores la recogieron, llevándola despues á su morada.

¿Y John?

Despues de terminada la guerra fué devuelto á los suyos en concepto de prisionero.

Al arrojarle del globo, un grupo de árboles, más humanos que los hombres, lo recibieron entre sus brazos.—MALATESTA.

SECCION LITERARIA.

LOS PERSONAJES.

Desde los primeros años de su vida se les conoce: los padres deben estudiar las inclinaciones de sus hijos.

Los hay que van para generales, otros para ministros, algunos para obispos, otros para matadores de toros.

Cada chiquillo demuestra sus inclinaciones en los juegos que más le agradan.

Hay nenés que juegan á los soldados, y unos se conforman con cargar el fusil, y varios se declaran generales de oficio.

Entre los chiquillos que juegan al toro, hay lidiadores, caballos y toros, segun las propensiones naturales.

Estudiar estas inclinaciones y favorecer la realizacion de las esperanzas infantiles, es auxiliar á los nenés en la consecucion de sus fines.

Al que propende á Presidente del Consejo, es fácil ayudarle.

Al que sueña con una Capitanía general, puede prestársele el concurso necesario.

Al que no piensa más que en matar toros, no es difícil proporcionarle el medio.

Al que desea ser caballo, es preciso domarle á palos.

Al que aspira á ser toro, no hay sino dejarlo con su seno.

Hay seres desgraciados.

Quando veo un peloton de niños que se entrega á los juegos propios de su edad, oigo una voz secreta que me dice:

—Ahí tienes al futuro Presidente del Consejo de Ministros; el Sagasta del porvenir: este es el Martínez del Campo ó el Alonso que ha de trastornar la sociedad en días no remotos.

Aquel es un Candau.

Ese otro un Rubau.

El de más allá un Gonzalez.

Este un Pavia marítimo; aquel un Frascuelo de tierra.

Consultar las inclinaciones de una generación que viene, es el principal cuidado de una generación que va.

Dedicar á Senador del Reino y Ultramarino á un nene que siente vocacion irresistible por la cocina, es privar los estómagos nacionales de un restaurador de la salud pública, seriamente amenazada en nuestros días.

Declarar cocinero á un Capitan general, á un actor dramático trascendental y filósofo, es robar al país una gloria cómica ó dramática.

Así se explica esa exagerada flexibilidad de los padres débiles que consultan á sus hijos en la infancia, los gustos y aspiraciones.

—¿Qué quieres tú ser?—preguntan algunos papás.

Y los nenés responden:

—Yo quiero ser Mateo.

Y otros dicen:

—Y yo Badila.

Generosos y levantados instintos que no pueden apreciar las almas vulgares.

Echar á uno á picador de toros ó á otro á picador de constitucionales, es perjudicar al país de los genios correlativos.

Al que se declara general es deber en los padres ayudarle y áun facilitarle, sino ejercicios, medios para llegar á tan alto puesto.

Cada chiquillo siente su predisposición desde la primera edad.

He conocido un niño artista que retrataba á cuantos caballeros entraban en su casa.

Entre ellos habia uno que tenia por boca una boca madre, ó una alcantarilla.

El niño pintó un mono, de perfil, con un ojo que parecía una escarapela, y por boca le *atizó* un ángulo que se salía de la cabeza.

—Hijo mío, preguntó la mamá—¿quién es ese caballero?

Y el niño respondió:

—Don Fulano.

—Tiene mucha gracia—añadió el retratado.

Y mucha boca—replicó el niño.

Echar á ingeniero, por ejemplo, á un chiquillo que empieza la carrera de pintor de género (de boquerones) con tan buenos auspicios, es desbaratar el porvenir de una criatura inocente.

De cuando en cuando, aparecen chicos que hacen coplas ó que sacan dramas de su cabeza: á estos es preciso mirarlos con cuidado y vigilarlos como si se dieran á tomar relojes, porque hay inclinaciones fatales.

Echarse á poeta, cuando la naturaleza no lo da de sí, es más dañoso para las familias y para las Repúblicas, que echarse á bandolero.

Los niños literatos son terribles.

Sin embargo, los genios precoces son respetables.

De estos hay pocos: he conocido á un niño que hacia octavas reales en el seno de su nodriza; escribió un drama, al parecer, y le silbó el público.

Y el padre decía:

—¡Qué bárbaros! ¡Si supieran que ese drama representa veinte años de laboriosidad y consecuencia política!

El drama era paterno.

La mayoría de los nenés, en este nuestro país, sienten una de dos aspiraciones: ó la de matador de toros, ó la de guerrero distinguido.

El chico que nace para general ofrece síntomas particulares.

Sus juegos son belicosos; sus tendencias se pronuncian pronto.

El padre que cuida del porvenir de sus hijos debe ayudarlos en sus inclinaciones, poniendo á su disposición los muebles y la vagilla de la casa para que ensayen sus facultades guerreras:

Es necesario consentirlos, como dicen los aficionados á toros, salva sea la comparación.

Dedicar un general en leche á teólogo, es perjudicar á la milicia del Rey y á la milicia de Dios.

Oponer obstáculos á los niños que se sienten inclinados á presbíteros, y lanzarlos, pongo por caso, á Diputados fusionistas, es atentar contra la milicia de D. Práxedes y contra la de Dios.

Así decía un amigo nuestro:

—Quando un niño rompe un plato, es obligación de los padres ó de los tutores entregarle otro: si le rompe, queda averiguada su inclinación á la guerra.

Hay pocos padres tan cuidadosos del porvenir de sus hijos, como uno á quien tenemos el gusto de tratar con confianza.

Habiendo sorprendido á un hijo suyo bautizando á los transeúntes con el agua de una palangana ó alfalfaína, ó como ustedes quieran llamarla, le dedicó á marino.

Algunos años despues, conocimos al chico mozo de baños en un establecimiento médico refrescante.

—¿Qué quiere usted?—nos dijo:—cada hombre nace para su cosa, y yo me extasio con las duchas; he venido al mundo con la misión de bañar al prójimo.

Hay quien goza afeitando á sus semejantes, y quien se considera dichoso elaborando una panela.

¡Oh padres amables! Es deber vuestro no contrariar las inclinaciones de la infancia.

Si vuestro hijo no sale con proporciones de Ministro, no le abrumeis con estudios científicos literarios.

Dejadle que practique de político en cafés y círculos, que vista bien, que haga frases y que aprenda cuatro ó seis lenguas, inclusa la *flamenca*.

«El que se propone, llega.»

Así decía una mujer á su marido, que era un hombre indiferente y á quien se habia *puerto* en la cabeza que su mujer le engañaba.

Así que cuando algun padre me pregunta:

—¿Qué le parece á V. que haga al chico?

Lo primero que me ocurre en algunos casos, es responder:

—Que le haga V. ropa.

Conoci á un padre que se habia empeñado en que su niño fuese doctor en ambos derechos y en la facultad de medicina.

—Hombre, ¿por qué no le dedica V. á un arte mecánico? ¿Cree V. que no puede ser tan útil á su patria fabricando sombreros ó botines, como dando cabezadas en una Audiencia ó en una Asamblea?

—Nunca—me respondió el padre—mi hijo ha de ser algo.

Algunos años despues, vi el nombre del niño ya mozo, propuesto en terna, ¿para qué dirán ustedes?

Para torear en una novillada.

Hay sinos.

E. de P.

Se necesita un sustituto para la próxima entrega de quintos. En la imprenta de este periódico darán razon.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelación de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciamos en nuestro Catálogo.
Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA ZARAGOZANA

DE
AGUSTIN RINCON
Plaza de Santo Domingo, 17
BURGO DE OSMÁ

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores cuantos artículos de confitería y repostería necesiten y además las siguientes:

Turrónes de mazapan, de limón, canela, frutas, yemas, damas y manteca.

Superiores de Cádiz, nieve y merengado.

Cruyente, Jijona, Alicante, Guirlache, mazapanillos, y pasta de almendras para sopa.

Dulce de huevo, capuchina, tocino de cielo, tortillas de Alagon, Chasepouts y otras varias á estilo de Madrid.

Cajas de adorno, canastillos, peces, lirras y otros caprichos.

Almibares para postres, guinda, cabello de ángel, melocotones y pimientos.

Chocolates desde 4 reales en adelante.
Pastels y pasteles finos de diferentes clases y precios, para postres.

Se hace toda clase de encargos pertenecientes á este arte como son: ramilletes, fuentes montadas, vulbanes, tartas, mangutos, solferinos, mogicones, etc.

Todo el que haga de gasto valor de \$ á 10 reales, tendrá opción á un billete gratis para un regalo que se exhibirá en el escaparate del establecimiento.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS SEMANALES
sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CREDITO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—
En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—
En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—
Segovia, Sr. Llovet.—
Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—
Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—
Burgos de Osmá, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.
FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Agua mineral medicinal de Marmolejo (Jaén), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacísimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, higado, intestinos, vías urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.
Burgos de Osmá.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE
JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.
Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.
Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. 1 peseta 50 cénts

Un semestre. 3 idem.

Un año. 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osmá, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º—En Almazan, Imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los corresponsales.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)
GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economía.
El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto.
Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales resmilla de cien cartas.
Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos.
Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.
Cromos y oleografías de todos los tamaños.
Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR,-NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen.
Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetones, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos.

Tambien encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa.

Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio.

Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico.

Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN

5-PLAZA MAYOR-5

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonares de licenciados del ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas.

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que poso sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarles por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomiendan por corporaciones como por particulares (que me convenga encarar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoria de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

IMPORTANTÍSIMO.

A LOS LECTORES

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Por la pequeña cantidad de **dos pesetas al mes**

RECIBEN LOS SUSCRITORES:

Un periódico **Diario de Noticias**, y con
La Crónica de la Moda y de la Música, de una vez,

Numerosos Figurines en negro,
Dibujos de labores y
Una ó más piezas de música moderna.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Un mes, 2 pesetas; trimestre, 6 id.; un año, 25 id.

PAGO ANTICIPADO.

Se admiten suscripciones en **Soria únicamente** en casa del **Administrador oficial del citado periódico, D. Pedro Nolasco Sebastian**, calle de

Namancia, 28, 2.º.—Soria.

MADERA EN VENTA

En Peñalba de San Esteban, de la propiedad de D. Manuel Campos, se enaganan 150 árboles de Olmo, desde cuatro hasta siete pies de grueso ó circunferencia por su base.

FERRETERÍA

DE

CIPRIANO MARTINEZ LISO

Este establecimiento tiene en la actualidad mas de cien camas de hierro sólidas y elegantes. Para justificar la solidez de las camas que esta casa vende, debemos advertir á nuestros favorecedores, que casi todas las que vendió hace 20 años, están todavía útiles, y eso que algunas eran para matrimonio.

Se componen y restauran las camas que con este objeto se nos entreguen, quedando tan lujosas y sólidas, como las mejores que hoy se fabrican.

Existé en esta casa un vasto surtido en herramientas inglesas de carpintero; albañil y zapatero, encargándose de proporcionar las que no tuviere como yunque, tornillos, fragua, máquinas de taladrar, todo á prueba y sin compromiso para el que lo encargue.

Con el tiempo y el constante trabajo, ha conseguido esta casa surtir de los centros productores, en tal forma, que puede vender desde 10 reales en adelante el paquete de puntas de Paris: de 1 á 100 las cerrajas y candados; de 1 á 100 pesetas las copas de braseró completas. Braseros de hierro de 10 reales en adelante, dorados, lisos y moldeados á precios sumamente módicos. Juegos para poster y cocinilla francesa. Finitísima vajilla de hierro con baño de porcelana, desde la jicara monaca para el chocolate, hasta olla en la que se puede encerrar la comida para treinta y cuarenta personas, no siendo muy gastronómicas. Cubiertos de metal blanco garantizados y á prueba. desde 3 reales. 24 con 40 gramos de plata estos últimos, á los que se pondrán en el acto las iniciales que se deseen. Cuchillos mesa y cocina superiores. Mecha para barrenos. Perdigon de plomo en lámina y barras, zinc, laton dorado, alambres de hierro, acero y laton, y otros mil artículos de útil y necesario uso, en extremo baratos.

Cuantos datos y precios se pidan á este establecimiento sobre objetos de ferretería, se remitirán con toda puntualidad.

SORIA

2-COLLADO-2